

**ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DEL MECANISMO DE CONSULTA Y  
COOPERACION ENTRE LOS VICEMINISTROS DE RELACIONES  
EXTERIORES Y DE DEFENSA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL  
VICEMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y ALTOS FUNCIONARIOS  
DEL MINISTERIO DE DEFENSA DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL  
BRASIL**

En la ciudad de Lima, durante el décimo primer día del mes de marzo del año dos mil nueve, se celebró la Segunda Reunión del Mecanismo de Coordinación y Cooperación entre la República del Perú y la República Federativa del Brasil (2+2), con el objeto de fortalecer e intensificar la confianza mutua entre el Perú y Brasil en el campo de la seguridad y la defensa. La delegación peruana fue copresidida por el Viceministro Secretario General de Relaciones Exteriores del Perú, Embajador Gonzalo Gutiérrez Reinel y por el Viceministro de Políticas para la Defensa, Embajador José Antonio Bellina Acevedo, e integrada por el Embajador del Perú en Brasil, Embajador Hugo De Zela Martínez, el Subsecretario para Asuntos de América del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajador Néstor Popolizio Bardales, el Director General para Asuntos de Seguridad y Defensa, Embajador Julio Florián Alegre, el Director General de Relaciones Internacionales del Ministerio de Defensa, Embajador Heli Peláez Castro, el Director General de Sudamérica, Embajador José Luis Salinas Montes, el Director del Sistema de Vigilancia de la Amazonía, Mayor General FAP César Torres Vega, y el Director de Relaciones Internacionales del Ministerio de Defensa, Capitán de Navío Santiago Llop Meseguer.

La delegación brasileña fue copresidida por el Secretario de Relaciones Exteriores, Embajador Samuel Pinheiro Guimarães Neto y por el Secretario de Política, Estrategia y Asuntos Internacionales del Ministerio de Defensa, Teniente General del Aire Gilberto Antonio Saboya Burnier, e integrada por el Embajador de la República Federativa del Brasil en Lima, Embajador Jorge D'Escagnolle Taunay Filho, el Asesor Especial del Secretario General, Embajador Marcos Vinícius Pinta Gama, el Director del Departamento de la ALADI e Integración Económica Regional, Ministro Paulo França, el Director del Departamento para América del Sur (DAS II), Ministro Clemente Baena Soares, Ministra Marcela Nicodemos de la Embajada de Brasil en Lima, funcionaria de la Embajada del Brasil en Lima, Ministra Ana María Morales, el Asesor Especial del Secretario General, Ministro Fernando Aparicio da Silva, el Jefe de la División para América Meridional III (DAM-III), Secretario Carlos da Fonseca.

- 8
- 7.
- f
1. Los señores Viceministros y Altos Funcionarios renovaron sus intenciones en finiquitar los procesos internos de cada país necesarios para la aprobación del Acuerdo Marco de Cooperación en Materia de Defensa suscrito en el 2006 con la intención de ponerlo en ejecución a la brevedad posible. Para ello, se comprometieron en interponer sus buenos oficios ante las instancias correspondientes para alcanzar tal fin. En ese sentido, la delegación brasileña buscará conseguir la aprobación del referido Acuerdo para el segundo semestre de este año. Siendo así, ambas delegaciones acordaron continuar con la suscripción de Memorándum de Entendimiento para cada tema que sea de interés de ambas partes hasta que se hayan agotado los procedimientos internos de entrada en vigencia del Acuerdo Marco.
  2. La Delegación brasileña apoyó la propuesta peruana de realizar las Jornadas Cívico Militares en las poblaciones asentadas en el sector fronterizo Río Yavarí, para el año 2010. En ese sentido, se acordó que el detalle operativo de la realización de la mencionada Jornada deberá ser acordada en la VII Reunión de Estados Mayores de la Marina de Guerra del Perú y la Marina de Brasil, a celebrarse del 18 al 22 de mayo próximo, en la ciudad de Brasilia. Sin perjuicio de ello, se acordó que el anuncio de la realización de la primera Jornada podría darse durante el encuentro presidencial a sostenerse en Acre, de concretarse, el 28 de abril próximo.
  3. En relación a la cooperación en materia de Vigilancia de la Amazonía, la delegación brasileña planteó una nueva propuesta para avanzar con la concreción de esta cooperación. En ese sentido, planteó el siguiente ofrecimiento:

**1ª Etapa: Instalación del Software X- 4000**

La Fuerza Aérea Brasileira (FAB) brindará la instalación del software X-4000 en el Puesto de Comando de la Fuerza Aérea del Perú (PCFAP), por medio de la empresa brasileira "Atech – Tecnologías Críticas".

Los costos referentes al trabajo de Atech en esta etapa corresponderán al Gobierno Brasileiro.

Esta etapa deberá estar concluida hasta el 15 de mayo de 2009.

## **2ª Etapa: Definición del Enlace Lima – Manaus**

La FAP y la FAB (a través del Departamento de Control del Espacio Aéreo) establecerán enlace satelital entre el PCFAP Lima – y el CINDACTA IV FAB de Manaus para la transmisión de datos y voz entre las dos Fuerzas, sin utilizar la Red Digital, REDDIG, como había sido propuesto inicialmente.

Los costos para el establecimiento del enlace satelital entre las dos Fuerzas Aéreas corresponderán al Gobierno Brasileiro y los costos para el mantenimiento de ese enlace, después de establecido, corresponderá a Perú y Brasil en lo concerniente a la parte de cada país.

Esta etapa deberá estar concluida hasta el 31 de julio de 2009.

## **3ª Etapa: Construcción de las Interfaces**

La FAP, con el asesoramiento de de la empresa "Atech – Tecnologías Críticas", desarrollará (brindará) las interfaces de conexión de los radares peruanos con el software X-4000.

Los costos referentes a esta fase corresponderán al Gobierno Peruano.

Esta etapa deberá estar concluida hasta el 15 de agosto de 2009.

## **4ª Etapa: Intercambio de Información de Datos Radar**

El intercambio de información de datos radaricos entre el PCFAP y el CINDACTA IV FAB, será desarrollado por la FAP con el asesoramiento de la empresa "Atech – Tecnologías Críticas".

Los costos referentes a esta fase corresponderán al Gobierno Peruano.

Esta etapa deberá estar concluida hasta el 30 de setiembre de 2009.

## **5ª Etapa: Operación del Sistema**

Brasil enviará Oficiales y personal técnico al Perú para entrenamiento del personal de la Fuerza Aérea, involucrado en la activación operacional del sistema. Correspondiendo a la FAP después del entrenamiento de su personal, la operación del sistema.

4. Respecto a la Cooperación Antártica, la delegación peruana planteó conocer el programa de desplazamiento del Navío de Apoyo Oceanográfico brasileño Ary Rongel – H 44 durante el próximo verano austral 2009-2010, en el trayecto Punta Arenas – Estación "Comandante Ferraz" (Isla Rey Jorge), así como su disponibilidad para el transporte de carga y expedicionarios peruanos en destino a la Estación Científica Antártica "Machu Picchu". Asimismo, conocer el programa de vuelos logísticos brasileños desde Punta Arenas a la Base chilena "Presidente Eduardo Frei" durante el próximo verano austral 2009-2010 y el eventual apoyo que podría brindar a la próxima expedición peruana ANTAR XIX (Diciembre 2009 – Febrero 2010). Y finalmente, solicitar a la Base brasileña Comandante Ferraz, efectuar durante el presente año, una verificación in situ del estado de conservación y/o reporte de posibles daños en la infraestructura de la Estación Antártica Machu Picchu, considerando que la Expedición del actual verano 2009 fue postergada por razones de fuerza mayor; esta solicitud ha sido cursada, a través del Secretario del Programa Antártico Brasileño (PROANTAR) Contralmirante Francisco Carlos Ortiz de Holanda Chaves, con sede en Brasilia, D.F. La delegación brasileña tomó nota de lo expresado por la delegación peruana y solicitó que mediante una comunicación a su Embajada en Lima se formalicen tales solicitudes.

Por otro lado, la delegación peruana informará oportunamente a las autoridades brasileñas el itinerario y fechas de sus medios de transporte nacionales en la Antártida (BIC Humboldt – Hércules L-100 de la FAP), desde Punta Arenas a la Isla Rey Jorge, tanto al despliegue como al repliegue de su próxima Expedición.

5. Los señores Viceministros y Altos Funcionarios evaluaron la participación del Perú y Brasil en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, en particular la MINUSTAH, los avances logrados a la fecha y las perspectivas que se plantean a la Misión de Naciones Unidas en Haití. La delegación brasileña resaltó la eficiencia de los países latinoamericanos en el desarrollo de esta Misión. Por su parte, la delegación peruana complementó lo señalado reafirmando su apoyo a la MINUSTAH y la voluntad del Perú de continuar cooperando en la tarea de asegurar la preservación de la democracia y de los derechos humanos, la construcción institucional y la creación de condiciones de largo plazo para el desarrollo político, social y económico de Haití.

En cumplimiento de los acuerdos establecidos en la XII Ronda de Conversaciones entre Altos Mandos del Perú y Brasil, la delegación brasileña ha aceptado la participación de un oficial peruano en su Estado Mayor en Haití (BTN HAITI – BRABAT) del grado de capitán de corbeta de infantería de marina o un mayor de infantería del Ejército Peruano. Para ello, ha sometido a evaluación del Gobierno peruano la carta de intención del Memorando de Entendimiento entre la República Federativa del Brasil y la República del Perú para la incorporación del oficial peruano en el Estado Mayor del Batallón de Infantería Brasileño en Haití. El Ministerio de Defensa del Perú se comprometió a dar pronta respuesta, previo análisis del referido instrumento.

- 5  
1.  
④  
f
6. Al tiempo de confirmar su compromiso con los esfuerzos para alcanzar el desarme completo y la no proliferación de las armas de destrucción masiva, que constituyen una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, los Viceministros y Altos Funcionarios de ambos países reconocieron la necesidad de fortalecer la universalización de los acuerdos multilaterales jurídicamente vinculantes sobre la materia y su implementación. En ese contexto, se acordó que Brasil evaluará su apoyo a la organización en Lima de un seminario nacional sobre los regímenes de control que prevén los acuerdos vinculantes, con el ofrecimiento de ese país de otorgar cooperación técnica al Perú en la materia.
  7. Los Viceministros y Altos Funcionarios ratificaron, una vez más, su satisfacción por los resultados concretos alcanzados en esta reunión, y en ese sentido, acordaron realizar la Tercera Reunión de este mecanismo en el segundo semestre del año 2009, en Brasilia, Brasil.

La Delegación Brasileña expresó su profundo agradecimiento a las autoridades peruanas por la hospitalidad con la que fue recibida y destacó el clima de fraternidad en el que se desarrolló esta importante II Reunión del Mecanismo de Consulta y Cooperación.

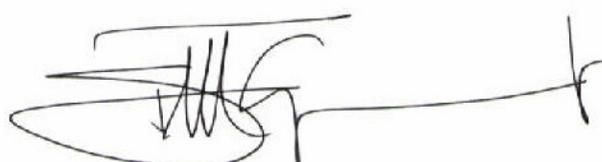
Lima, 13 de marzo de 2009

Por la República del Perú

Por la República Federativa del Brasil



Gonzalo Gutiérrez Reinel  
Viceministro y Secretario General de  
Relaciones Exteriores  
Ministerio de Relaciones Exteriores



Samuel Pinheiro Guimarães Neto  
Secretario General de Relaciones  
Exteriores  
Ministerio de Relaciones Exteriores



José Antonio Bellina Acevedo  
Viceministro de Políticas para la  
Defensa  
Ministerio de Defensa



Teniente General del Aire Gilberto  
Antonio Saboya Burnier, Secretario de  
Política, Estrategia y Asuntos  
Internacionales  
Ministerio de Defensa